



## Embarazo adolescente, poco a poco va disminuyendo

**E**l próximo 26 de septiembre se conmemorará en nuestro país el Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, que aunque Oficialmente la conmemoración de este día fue aprobado en la Cámara de Diputados el 8 de diciembre de 2011, se instauró por primera vez en 2006, con el propósito de sensibilizar a la población en general respecto a este tema.

Por esta razón desde el 23 de enero de 2015, se puso en operación al Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, lo que se conoce como el ENAPEA, que nació con el objetivo de reducir al 50% los embarazos en las adolescentes, ya que además de afectar su salud, también limita o trunca su acceso a la educación, su proyecto de vida, relaciones sociales y culturales, y su economía entre otros aspectos.

Además, el ENAPEA plantea que ser madre o padre adolescente suele iniciar y/o reforzar, sin distinciones sociales, una serie de condiciones de vulnerabilidad asociadas a la falta de preparación para esta nueva responsabilidad, además de que la maternidad y paternidad temprana, suele



**ROSALÍA  
ZEFERINO**

COLUMNA INVITADA

tener efectos negativos graves en los hijos e hijas de las y los adolescentes, exponiéndolos a condiciones adversas que obstaculizan su desarrollo.

**Por ello, resultó un gran avance el que, en nuestra Constitución Política en 2019, en el artículo 3°. Constitucional en su párrafo II, se planteara la integración de la educación sexual y reproductiva en los planes y programas de estudio con el objetivo de que la educación tenga una orientación integral.**

Y resulta un gran avance porque, aunque México fue pionero en América Latina en incluir en los programas de educación básica desde 1974, te-



mas de educación sexual, esto no se encontraba normado desde nuestra carta magna.

**Además el cambio realizado en nuestra Carta Magna, va acorde a lo planteado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que ha dicho que proveer la educación sexual es una de las maneras más efectivas de ayudar a la población adolescente a prevenir embarazos no deseados, por su parte la UNESCO menciona que, a través de las instituciones educativas, se puede impartir programas de educación sexual a largo plazo, con miras a abordar la prevención de embarazos, a través de planes de estudios formales.**

Por lo que, a pesar de que la la CONAPO, ha informado que alrededor del 16 por ciento de los casi 2 millones de nacimientos anuales son de madres adolescentes,

la ENAPEA y el haber integrado en

los planes y programas de estudio de la Nueva Escuela Mexicana, temas, valores y derechos referentes a la educación sexual y reproductiva, podemos concluir que han sido determinantes para que durante los últimos 7 años se haya registrado una disminución del 30 por ciento en los embarazos adolescentes.

Lo que tiene una relación directa con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que registra que en 2023, el porcentaje de la población de menor edad ha disminuido en un 3 por ciento aproximadamente.

Aunque sabemos, que todavía el reto es grande para erradicar totalmente los embarazos en adolescentes y de que siempre habrá voces que vayan en sentido contrario, que por pensar que solo en el seno de las familias se debe tratar o hablar la educación sexual, siendo los padres y madres, los únicos que tienen el derecho a impartir esta educación, formación e información, debemos aplaudir los avances que se han logrado, porque esto garantiza el desarrollo integral y un futuro de bienestar de niñas, niños y adolescentes.

---

•Asesora en Comunicación  
Estratégica e Imagen Pública.